Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima Nº 1078
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmanday@hotmail.com

DICTAMEN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONESPRECIOS REFERENCIALES A SER UTILIZADOS EN ELPROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA 07/2021 "ADQUISICION DE TARJETAS BLANCAS DE PVC PARA IMPRESORA DE TRANSITO" ID Nº 388976

Santa Rosa del Monday, 02 de marzo de 2021

Señora:

María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal
Santa Rosa del Monday

Me dirijo a Usted a los efectos de emitir mi dictamen con relación a la composición de Precios Referenciales a ser utilizados en el Procedimiento por Contratación Directa 07/2021 **ADQUISICION DE TARJETAS BLANCAS DE PVC PARA IMPRESORA DE TRANSITO" ID Nº 388976**, y lo hago cuanto sigue:

Que,de modo a dar cumplimiento a la **RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020**,Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03.

Que, las Convocantes como condición previa para iniciar cualquier procedimiento de contratación, según la naturaleza del proyecto, deberán contar con el estudio, diseños, incluidos planos y cálculos, especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos, y en todos los casos, con la programación, los presupuestos y demás documentos que se consideren necesarios.

Visto, el estudio del mercado realizado por esta Unidad Operativa de Contrataciones; y,

Considerando, que se ha realizado el análisis correspondiente en cuanto a la evaluación de costos para establecer el monto referencial del presente llamado, el cual se detalla a continuación:

Método utilizado

Las opciones utilizadas para la Estimación de Costos son las siguientes:

- Presupuestos de 3 Potenciales Oferentes
- Contrato de Entidad Pública

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Lic. Aldo A. Báez Irigoyen
Director de U.O.C.

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima Nº 1078
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmanday@hotmail.com

Primeramente se ha solicitado presupuestos a 3 empresas dedicadas al rubro en cuestión, de las cuales hemos recibido satisfactoriamente sus presupuestos.

Seguidamente hemos analizado Contratos de Instituciones que guardan relación a la presente Licitación. Se ha analizado 1 Contrato de Entidad Municipal.

Utilizando la combinación de estas 2 opciones, se ha definido el precio referencial a ser utilizado en el presente proceso licitatorio.

Teniendo en cuenta los fundamentos que precede, es el parecer de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), que existen las condiciones adecuadas para dar seguimiento al Procedimiento por Contratación Directa 07/2021 **ADQUISICION DE TARJETAS BLANCAS DE PVC PARA IMPRESORA DE TRANSITO" ID Nº 388976,** teniendo presente el artículo 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece a los Principios de Economía y Eficiencia

Por tanto, de conformidad a lo expuesto, elevo el presente dictamen a consideración de la Máxima Autoridad Institucional para autorización de la implementación del Llamado a Licitación por Contratación Directa 07/2021 **ADQUISICION DE TARJETAS BLANCAS DE PVC PARA IMPRESORA DE TRANSITO" ID Nº 388976**.

Se adjunta al presente dictamen los siguientes documentos.

- Presupuestos recibidos por los Potenciales Oferentes.
- Contrato de Entidad Pública.
- Planilla de Comparativos de Precios para la estimación de Precios Referenciales.

Sin Otro motivo, aprovecho para saludarle atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

.....

Lic. Aldo Alejandro Báez Irigoyen
Director de la U.O.C.

PLANILLA PRECIOS REFERENCIALES

ADQUISICION DE TARJETAS PLASTICAS PVC					PRESUPUESTO DE POTENCIALES OFERENTES				PROMEDIO PRESUPUESTOS
					J Y A DISTRIBUIDORA	VR EMPRENDIMIENTOS	A Y B SOPORTE E INSUMOS	CONTRATO48/2019 MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	Cantidad	Unidad	P.Unitario	P.Unitario	P.Unitario	P.Unitario	PRECIO UNITARIO
1	55121802-004	Tarjetas Plásticas PVC en Blanco Para Impresora EVOLIS	4000	UNIDAD	2.000	2.200	2.100	1.700	2.000

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Lic. Aldo A. Báez Irigoyen
Director de U.O.C.

Municipalidad de Santa Rosa del Mondad
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

Santa Rosa del Monday, 26 de febrero de 2021

Señores:

A Y B SOPORTES, INSUMOS

Dirección: CIUDAD DEL ESTE
Presente:

En representación de la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.) DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY,** me dirijo a Usted a fin Solicitarle Presupuestos de **TARJETAS BLANCAS DE PVC PARA IMPRESORA DE TRANSITO**, para la elaboración de Precios Referenciales.-
Sigue Planilla del Bien solicitado:

ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO
1	Tarjetas Plásticas PVC en Blanco Para Impresora EVOLIS	

Sin otro motivo particular, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Lic. Aldo Alejandro Báez Irigoyen
Director de la U.O.C.

Calle Virgen del Paraná - Bº Remansito
Ciudad del Este - Paraguay

A&B
SOPORTE, INSUMOS Y EQUIPAMIENTOS EN GRAL.

CIUDAD DEL ESTE, 26 DE FEBRERO DE 2021

Al Señor/es:
MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
PRESENTE:

Por la Presente nota, me dirijo a usted y por su intermedio a donde corresponda a objeto de presentar nuestras ofertas, que se detalla a continuación.

Nº	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	TARJETA PVC BLANCAS CR80	1	2.100	2.100
	PRECIO TOTAL			**2.100**

ATTE:

ARIEL BRITEZ
Asesor de Ventas

A&B
SOPORTE, INSUMOS Y EQUIPAMIENTOS EN GRAL
R.U.C.: 3378021-8
Tel.: (061) 551 435 / (0992) 352 666
E-MAIL: arielbritez1515@gmail.com

Municipalidad de Santa Rosa del Mondad
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

Santa Rosa del Monday, 26 de febrero de 2021

Señores:

J Y A DISTRIBUIDORA

Dirección: HERNANDARIAS
Presente:

En representación de la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.) DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY,** me dirijo a Usted a fin Solicitarle Presupuestos de **TARJETAS BLANCAS DE PVC PARA IMPRESORA DE TRANSITO**, para la elaboración de Precios Referenciales.-
Sigue Planilla del Bien solicitado:

ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO
1	Tarjetas Plásticas PVC en Blanco Para Impresora EVOLIS	

Sin otro motivo particular, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

.....
Lic. Aldo Alejandro Báez Irigoyen
Director de la U.O.C.

Bº San Francisco, a 300 mts. de Puerto Marco
Hernandarias - Paraguay

DISTRIBUIDORA

RUC: 3540156-7

Ciudad del Este, 26 de FEBRERO de 2021

SEÑOR/ES:
MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
PRESENTE:

Por medio de la presente, remito cotización de productos según detallado más abajo

ITEM	RUBROS	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	TARJETAS BLANCAS PVC PARA HABILITACION	1	2.000	2.000
PRECIO TOTAL				**2.000**

A la espera de una respuesta, nos despedimos saludándoles muy atentamente.

jyadistribuidora@hotmail.com
RUC: 3540156-4
Tel.: (0973) 606 883
DISTRIBUIDORA

ROBERTO CARLOS ALARCON
PROPIETARIO

Municipalidad de Santa Rosa del Mondad
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

Santa Rosa del Monday, 26 de febrero de 2021

Señores:

VR EMPRENDIMIENTOS

Dirección: CIUDAD DEL ESTE
Presente:

En representación de la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.) DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY,** me dirijo a Usted a fin Solicitarle Presupuestos de **TARJETAS BLANCAS DE PVC PARA IMPRESORA DE TRANSITO**, para la elaboración de Precios Referenciales.-
Sigue Planilla del Bien solicitado:

ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO
1	Tarjetas Plásticas PVC en Blanco Para Impresora EVOLIS	

Sin otro motivo particular, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Lic. Aldo Alejandro Báez Irigoyen
Director de la U.O.C.

Emprendimientos
Calle Nº 4 - Bº Pablo Rojas
Tel.: (0984) 896 023
Ciudad del Este - Alto Paraná - Paraguay

Ciudad del Este, 26 de FEBRERO de 2021

Al Señor/es:
MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
PRESENTE:

Por la Presente nota, me dirijo a usted y por su intermedio a donde corresponda a objeto de presentar nuestras ofertas, que se detalla a continuación.

ITEM	RUBROS	UNID	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
01	TARJETAS PVC BLANCAS	01	2.200	2.200
			TOTAL	2.200

A la espera de una respuesta, nos despedimos saludándoles muy atentamente.

Emprendimientos
Tel.: (0984) 896 023
RUC:5705573-4

María Virginia Ramírez
Asesora de ventas

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

CONTRATO N° 48/2019 PARA LA ADQUISICION DE TARJETAS PLASTICAS ID Nº 356039

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, República del Paraguay, a los 25 días del mes de Julio del año dos mil Diecinueve. Entre la MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY, domiciliada en Avda. Principal Santa Rosa de Lima Nº 1078,Distrito de Santa Rosa del Monday, Departamento del Alto Paraná - República del Paraguay, representada para este acto por la **Prof. MARÍA VICTORIA SALINAS SOSA** en carácter de Intendente Municipal, con Cédula de Identidad N°451.580 y el **Lic. EULALIO ANDRÉS AREVALOS MERELES** en carácter de Secretario General, con Cedula de Identidad Nº 4.743.428, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma Unipersonal **HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS DE HUGO MARCIANO ORTIZ YBARRA**, con RUC Nº 2250127- 4, domiciliada en Avda. Amado Benítez Gamarra, 1548 – Ciudad del Este, República del Paraguay, representada para este acto por **HUGO MARCIANO ORTIZ YBARRA**, con Cédula de Identidad N° 2.250.127, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICION TARJETAS PLASTICAS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

EL PROVEEDOR se obliga a ejecutar y entregar a la **MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY**, por el precio, condiciones y en el plazo que más adelante se determinan, los productos correspondientes a la Contratación Directa Nº 11/2019 **"ADQUISICION DE TARJETAS PLASTICAS ID Nº 356039** cuyas características se encuentran definidas en la Carta de Invitación de la Institución Municipal.-

2. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · SECRETARIA ·

HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS Tel (061) 572 432 impresoraspvc01@hotmail.es

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · INTENDENCIA ·

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 356039

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 11/2019 para la **ADQUISICION DE TARJETAS PLASTICAS**, convocado por la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo por la Resolución N°291/2019 (IM) de la Fecha 10 de Junio del 2019.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/ Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1	Tarjetas Plásticas PVC en Blanco Para Impresora ZEBRA ZXP SERIE3	CARD MARK	USA	*UNIDAD*	4800	1.700	8.160.000
							Total:	

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Gs. 8.160.000 (Guaraníes Ocho millones ciento sesenta mil) IVA INCLUIDO

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY • SECRETARIA •

SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS Tel (061) 572 432 impresoraspvc01@hotmail.es

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY • INTENDENCIA •

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Avda. Principal Santa Rosa de Lima Nº 1078

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Intendencia Municipal

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY • SECRETARIA •

SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS Tel (061) 572 432 impresoraspv81@hotmail.es

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY • INTENDENCIA •

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Santa Rosa del Monday, República del Paraguay a los 25 días del mes de Julio del año 2019.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY • SECRETARIA •

.....
Lic. Eulalio Andrés Arevalos Méreles
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY • INTENDENCIA •

.....
María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal

HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS
Tel (061) 572 432
impresoraspvc01@hotmail.es

.....
Hugo Marciano Ortiz Ybarra
C.I. Nº 2.250.127
Proveedor